OFERTA TÉCNICA.

SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTIA MC-VLL-ASTIN-0012 DE 2020

03 De abril 2020

OBJETO: **CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN, DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA ASTIN**

Lote 6. Mantenimiento cámara climática y Mantenimiento cámara ambiental para envases.

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS TÉCNICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cámara climática con las siguientes especificaciones: Código interno: CP-E00CL01 Marca: DIES Modelo: C240 Rango: (20 a 50) °C Rango: (40 a 65) % Inventario SENA: 92301613 Ubicación: Laboratorio de caracterización de polímeros Cuentadante SENA: Juan Manuel Escandón Procedencia: Nacional	Se debe generar y entregar un reporte detallado de las actividades de mantenimiento realizadas por el proveedor del servicio. El equipo debe quedar con un sticker donde se indique la fecha de realización del mantenimiento. El tiempo de entrega del reporte es de máximo dos (2) días hábiles después de prestado el servicio. El proveedor debe suministrar garantía de al menos doce meses por el servicio de mantenimiento prestado y por la calidad de los insumos instalados, si los insumos son de material metálico, deben garantizar que no se oxiden o corroan en el periodo de uso de los mismos. Cada servicio de mantenimiento deberá incluir al menos las siguientes actividades y los insumos totalmente nuevos que se requieran en cada una de ellas: * Cambio filtro de agua de al menos 10 µm de diámetro de los poros y 10 in de longitud de fibra de algodón prensado * Eliminación de fugas en el sistema de alimentación de agua. * Nivelación sistema de drenaje. * Corrección de fugas en drenaje del evaporador * Limpieza y revisión del evaporador * Remoción de incrustaciones en sistema de drenaje * Remoción de presencia de óxido en depósito de drenaje * Limpieza y revisión del condensador * Limpieza y revisión de ventilador del condensador * Revisión, limpieza y ajuste de velocidad del ventilador de recirculación del aire * Medición de voltaje, corriente, en el motoventilador y compresor. * Cambio de rodamientos, si se requiere. * Medición de presiones en el compresor (alta y baja), recarga de refrigerante R134a de ser requerido. * Revisión y eliminación de fugas en el sistema de refrigeración, si se presentan. * Revisión, reparación (en caso que se requiera) y medición de resistencia para generación de humedad * Revisión, reparación (en caso que se requiera) y medición de resistencia para calefacción del aire. * Ajuste del controlador PLC en las variables de control, cuando sea necesario. * Limpieza y desincrustación en el reservorio de generación de vapor. * Revisión y ajuste de control del nivel. * Revisión y corrección de fugas en el sello de las puertas. * Limpieza del evaporador, utilizar desincrustante de ser requerido. * Limpieza y lubricación de motor del ventilador de la unidad condensadora, del motor de recirculación de aire. El equipo debe quedar en perfectas condiciones de uso apto para trabajar en todo	Unidad	1

		el rango de humedad relativa y de temperatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante y sosteniendo la temperatura y la humedad relativa en los valores programados, especialmente en los siguientes rangos: Temperatura: 21 °C a 25 °C Humedad relativa: 45 % a 55 % Las fechas programadas para el mantenimiento preventivo podrán modificarse de acuerdo con las necesidades del laboratorio o el funcionamiento del equipo. Se debe adherir a cada unidad un sticker que relacione la fecha de ejecución del mantenimiento y el nombre de quien lo realizó, después de cada visita. Se deben cumplir además con los requisitos especificados debajo de esta tabla.		
2	Cámara ambiental para envases, con las siguientes características: Código interno: CP-A01PO01 Modelo: 3727 Serie: 233729-584 Rango: (- 10 a 60) °C División de escala 0,1 °C.	Se debe generar y entregar un reporte detallado de las actividades de mantenimiento realizadas por el proveedor del servicio. El equipo debe quedar con un sticker donde se indique la fecha de realización del mantenimiento. El tiempo de entrega del reporte es de máximo cinco (5) días hábiles después de prestado el servicio. El proveedor debe suministrar garantía de al menos seis meses por el servicio de mantenimiento prestado y por la calidad de los insumos instalados Cada servicio de mantenimiento deberá incluir al menos las siguientes actividades y los insumos totalmente nuevos que se requieran en cada una de ellas:. • Revisión de funcionamiento, controlador de temperatura marca Thermo SCIENTIFIC incluyendo canales entradas y salidas presentes. • Revisión estado de cableado eléctrico y ajuste de bornes de conexión internos. • Revisión, limpieza, ajuste y reemplazo en caso que se requiera de: relé de estado sólido, relé de seguridad, termostato de sobre temperatura, relé de sobre carga compresor, transformador. • Revisión, limpieza y/o ajuste en caso de que se requiera de compresor de refrigeración. • Medición de corrientes en el compresor de refrigeración. • Medición de presiones en el compresor de refrigeración (sistemas altos y bajos). • Revisión y corrección de fugas en el sistema de refrigeración, si se llegaran a presentar. • Nivelación de presiones de refrigerante hasta los valores óptimos de funcionamiento. • Revisión, limpieza y/o ajuste de resistencias. • Revisión y ajuste de control de nivel. • El proveedor una vez realice las actividades de mantenimiento y ajustes que sean necesarios deberá verificar la correcta indicación del equipo, utilizando un patrón trazable al Sistema Internacional en sitio. El equipo debe quedar en perfectas condiciones de uso, apto para trabajar en todo el rango de temperatura de acuerdo con las especificaciones del fabricante y sosteniendo por periodos mayores a 48 horas la temperatura en los valores programados. Las fechas programadas para el mantenimiento preventivo podrán modificarse de acuerdo con las necesidades del laboratorio o el funcionamiento del equipo.	unidad	1

Atentamente,

Yhon Jairo Rojas G

NANOMETRIX Nit: 900935265-2

Firma Representante Legal

Yhon Jairo Rojas Giraldo
Representante Legal:
NANOMETRIX S.A.S.
C.C. Nº 86.013.109 de Granada (Meta